

COMUNA DE PUENTE ALTO

PROYECTO “ENTUBAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE TRAZADO DE ACEQUIAS EN AVENIDA SAN CARLOS N° 1144 Y CALLE INDEPENDENCIA N° 1111” – COMUNA DE PUENTE ALTO

Paolo Cominetti Cotti-Cometti, CI N°6.449.753-7, domiciliado en Paseo Bulnes N°139 Of.31, Santiago, por encargo de Constructora Bio Bio S.A., RUT 93.343.000-6, representada por Domingo Valenzuela Durret CI N°7.179.824-0, domiciliados en Américo Vespucio Sur N°700 Of.604, comuna Las Condes, presentó en la Oficina de Partes de la Gobernación Provincial Cordillera, para su aprobación, el proyecto de “Entubamiento y modificación de trazado de acequias en Avenida San Carlos N°1144 y en calle Independencia N°1111”, en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana de Santiago.

El proyecto se refiere al entubamiento y modificación de trazado de tres tramos de acequias de riego. La primera de ellas corre de oriente a poniente, paralela a la calle Independencia, en una longitud de 50,8 m; la segunda sigue de la acequia antes mencionada, en el límite de las propiedades de Independencia N°1111 y Av. San Carlos N°1145, escurriendo en una longitud de 44,9 m de sur a norte; y la tercera se emplaza en la zona central del predio de Av. San Carlos N°1144, escurriendo en una longitud de 130,8 m de sur a norte.

Los tramos se entubarán y abovedarán mediante ductos de HDPE de 600 mm de diámetro y un cajón de hormigón armado bajo la calzada de la futura calle central en el terreno de Independencia N°1111, con sección libre interior de 0,60 por 0,52 m.

Se construirán 13 cámaras de inspección y se modificará una cámara existente en Av. San Carlos. Las acequias a intervenir tienen tuición de la Asociación de Canalistas Independencia de Puente Alto, entidad que ha autorizado la ejecución de las obras proyectadas.

Las coordenadas de los puntos singulares del proyecto, en Sistema de Coordenadas WGS 84–Huso 19H, son:

- Inicio entubamiento primer tramo (Calle Independencia): 6.280.871 N; 352.602 E
- Término del primer tramo e inicio del segundo tramo: 6.280.863 N; 352.552 E
- Término del segundo tramo: 6.280.902 N; 352.545 E
- Inicio del tercer tramo (Av. San Carlos N°1144): 6.280.967 N; 352.518 E
- Fin del tercer tramo (entrega a cámara existente en Av. San Carlos): 6.281.093N; 352.489 E

Se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial Cordillera, en Calle Concha y Toro N°461, comuna de Puente Alto, disponiéndose de 30 días hábiles para formular observaciones. La presente publicación se realiza conforme a lo preceptuado en los Art.41, 130, 131 y 171 y demás pertinentes del Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=84268>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.